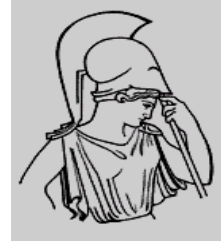




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
COLEGIO DE PEDAGOGÍA.



“LA FORMACIÓN HUMANA DEL PEDAGOGO Y LA PEDAGOGA”

TESINA:

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.

PRESENTA:

CAROL RUTH COLÍN COSSÍO

ASESORA:

DRA. MARVEYA VILLALOBOS TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DEL 2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo que me bendice con toda bendición espiritual, material e intelectual.

A mi Señor Jesucristo, quien con su amor y con su sangre, me hizo merecedora de su salvación y de la dicha de vivir una vida llena de éxitos.

Al Espíritu Santo, quien con su amor, guía y pasión por mi me ha hecho una persona que busca la excelencia.

Sin Dios nunca hubiera logrado nada de lo que tengo.

A mi mamá:

Por su amor, dedicación, paciencia y disciplina, por creer en mí, por enseñarme a no darme por vencida y a dar lo mejor de mí en cualquier circunstancia.

A mi papá:

Por enseñarme con su ejemplo, a ser una mejor persona, por motivarme a lo largo de mi trayectoria escolar para llegar a la conclusión de mi licenciatura.

A mis profesores de educación básica, media y superior, quienes me formaron y motivaron de principio a fin a nunca renunciar a mis sueños, a mi progreso como persona y a contribuir al éxito de mi nación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. Concepto de hombre	7
1. Diferenciación de conceptos: ser, sujeto, individuo, ente, persona, hombre.	9
2. Concepto de hombre en Pedagogía.	10
2.1. Propiedades del hombre:	12
a) Singularidad	12
b) Autonomía	12
c) Apertura	13
d) Unidad.	15
2.2. Capacidades específicamente humanas: inteligencia y voluntad.	15
II. La Educación como proceso humanizador.	18
1. Categorías de análisis del concepto de educación.	21
a) Perfeccionamiento	21
b) Intencionalidad	21
c) Dirigirse a lo específicamente humano	22
d) Ejercer influencia	23
e) Tener un fin valioso	23
f) Ayudar	25
g) Lograr la realización o la autorrealización compartida	26
h) Orientarse a la sociabilidad	27
i) Un proceso activo y permanente	28
j) Conducción	29
k) Comunicación	29
2. Educabilidad y Educatividad	30
III. Formación Pedagógica	33
CONCLUSIONES	38
FUENTES CONSULTADAS	40

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo desarrollo el tema de la formación del pedagogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde el enfoque humanista, destacando autores tanto humanistas como contemporáneos.

A lo largo de la carrera aprendí que la educación es un proceso de formación del hombre donde aprenderá a conocer, a hacer, a convivir y a ser, para beneficio de sí mismo y de la sociedad y que la pedagogía se encarga de los procesos educativos del hombre formándolo de manera integral, apoyándose de disciplinas tales como la Antropología, la Historia, la Psicología, la Sociología, entre otras.

La tesina se divide en tres capítulos, el primero habla del concepto de hombre, el segundo de la educación como proceso humanizador y el tercero de la formación del pedagogo.

En los dos primeros capítulos hago referencia al sujeto y al objeto de estudio de la Pedagogía, los cuales son el hombre y la educación. Es necesario partir del concepto que se tiene del hombre en pedagogía, porque ésta tiene que dar cuenta de la idea que tiene de quien pretende formar. Así mismo, no se puede dar por entendida a la educación, sino que es importante definirla y analizarla debido a que la práctica educativa es el ámbito de la intervención pedagógica. Y en el último capítulo destaco la formación humanista en el pedagogo con base en el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Usaré un lenguaje inclusivo donde generalizaré en el término hombre al varón y a la mujer, salvo en ocasiones en que haga una cita textual y el autor se refiera de otro modo al hombre, como por ejemplo la persona o el individuo.

Lo que me llevó a elegir este tema, fue la observación de la vida en el área educativa con sus aciertos y sus errores, el impacto de mis profesores desde la educación básica hasta la superior y el compromiso que como profesional de la educación le debo a mi universidad, a mi nación y a la humanidad.

Capítulo I.

Concepto de hombre

Capítulo I.

Concepto de hombre

Como profesionales de la educación, se trabaja con varones y mujeres, a los cuales se desea formar, es por ello que antes de comenzar esta labor formativa es importante definir al hombre ya que “no es posible la educación sin una previa concepción del hombre”.¹ Con ésta se dará cuenta de lo que se quiere lograr y que se puede esperar de él con la ayuda de la educación, la cual es un proceso de humanización porque contribuye al mejoramiento del hombre de manera integral.

Los alumnos no son seres abstractos, sino personas concretas que tienen un modo de ser definido, forman parte de un contexto y se insertan en una tradición.²

La Educación no es posible sin una determinada imagen del hombre, es decir, ésta debe saber a quién está formando para dirigirse a sus necesidades específicas. Asimismo el hombre necesita saber lo que es para serlo y para ello se ayudará de la historia y la cultura, se reconocerá en las personas de su entorno, las cuales influirán en él, pero deberá dar cuenta de sí, de quién es, cómo es, hacia dónde se dirige y qué es lo que quiere lograr en la vida.

No se puede educar sin tener el ideal de lo que se pretende lograr con el hombre, un prototipo de humanidad. Cuando se tiene claro lo que la persona es, puede llegar a ser, y lo que debe ser, se puede educar con la directriz de lo que se ha de pretender hacer,³ es decir contestar la interrogante por el ser de la persona y su sentido.

¹ María García. *Aprendiendo a ser humanos*. Una antropología de la educación. EUNSA, Pamplona, 1996, p. 17.

² *Ibidem*, p. 182.

³ *Ibidem*, p. 28.

1. Diferenciación de conceptos: ser, sujeto, individuo, ente, persona, hombre.

La intención en este apartado es esclarecer los diversos conceptos con los cuales se nomina al hombre como lo son ser, sujeto, individuo, hombre, ente, persona; el uso común de estos términos “no quiere decir necesariamente que hayamos avanzado en la comprensión de lo que significa ser humano”.⁴

Ser / Sujeto

El referirse a los términos de ser y sujeto prueba la existencia de lo que puede ser algo o alguien. No denota particularidades de quien se habla y limita la existencia de la persona como si fuera un animal o una cosa.

Por el contrario, “sujeto es un término propio de la tradición filosófica del idealismo trascendental –de Kant a Husserl- y conlleva la referencia al objeto en la dinámica del conocimiento según se da en la conciencia intencional”.⁵ Así el sujeto es el polo opuesto del objeto; es, tan sólo sin más explicación, una diferenciación sumamente general de todo lo que existe: el sujeto y el objeto.

Sujeto es el ser que es objeto para sí mismo, no sólo en el plano teórico sino en el práctico. El hombre es sujeto no sólo porque posee autoconciencia intelectual, sino porque es capaz de tomarse a sí mismo como objeto de su conducta. Lo que caracteriza al hombre frente a los demás animales es la necesidad que experimenta de interpretar su propia existencia, de optar una postura respecto de sí mismo y, partiendo de ella, ejercer una conducta partiendo de sí.⁶

Referirse al sujeto marca tan sólo una diferenciación humana con los animales, por la conducta, pero la parte de conciencia social que se intenta rescatar queda inconclusa, su respaldo no es suficientemente convincente, por lo que se puede igualar al de una familia de gorilas de la selva quienes conviven y se definen con otras familias de gorilas o especies de animales.

⁴ *Ibidem*, p. 29.

⁵ Concepción Naval, et al. *Filosofía de la Educación*, EUNSA, Pamplona, 2000, p.166.

⁶ A. Gehlen., *El hombre*. Sígueme, Salamanca, 1980, p. 9. *Apud*, María García. *Op. cit.*, pp. 96-97.

Individuo

Denota un carácter general, como ser una cara más entre la gente, el ser común y corriente, siendo simplemente indiviso. “El individuo se define por relación al género o especie al que pertenece, resultando así cada uno un caso individual al género humano o humanidad en su conjunto”.⁷ Nombrarnos individuos sólo muestra una de las múltiples notas que nos constituyen como personas.

Ente

Es un término particularmente filosófico que denota lo que es, existe o puede existir, por lo tanto, parece ser el término usado de manera general para algo existente pero sin particularizar a la especie humana.

Persona

Proviene del latín *personae* que significa máscara de actor, personaje teatral. “Para hacerse oír, los actores griegos y latinos usaban, a manera de megáfono, una máscara cuya concavidad reforzaba la voz”.⁸ Se observa que este concepto habla de que se tiene la capacidad de hacerse oír y sobresalir, mostrándose de una manera artística mediante la actuación.

2. Concepto de hombre en Pedagogía

Hombre es el nombre que se le da a una de tantas especies biológicas, en este caso, la humana. El concepto de hombre es inclusivo porque en él se tiene en cuenta que existen varones y mujeres.

En Pedagogía se conoce que el hombre es un ser integral por lo que se define tomando en cuenta sus características biológicas, psicológicas, sociales, espirituales y trascendentes.⁹

⁷ María García. *Op. cit.*, pp. 96-97.

⁸ José María Barrio. *Elementos de antropología pedagógica*, Rialp, Madrid, 1998, p. 117.

⁹ Marveya Villalobos. *Educación y estilos de aprendizaje-enseñanza*. Investigación para la docencia, Universidad Panamericana/Publicaciones Cruz O., México, 2002, p. 30.

- ✓ Biológica: se expresa la parte material de la persona como organismo: lo orgánico, lo estructural y lo funcional.
- ✓ Psicológica: destaca la afectividad, los pensamientos, sentimientos, emociones, pasiones, etcétera.
- ✓ Social: posee la capacidad de comunicarse y convivir con las demás personas, porque la persona es un ser de intimidad y de apertura.
- ✓ Espiritual¹⁰: es la parte del espíritu humano, donde encontramos capacidades humanas como la voluntad, la libertad y la afectividad.
- ✓ Trascendente: se tiene la capacidad de potenciar sus capacidades y superar sus limitaciones.

En la libertad moral el hombre puede rechazar los valores aparentes que se le presenten en la práctica de su vida cotidiana, esto no contradice la libertad simplemente es una libertad responsable donde se anteponen los valores universales en la toma de decisiones, es un tipo de libertad normativa, en la que se decide con bases éticas; “ha de comprender siempre el fundamento y la derivación de la idea del deber”.¹¹

El hombre se define a través de la historia y de la cultura y por lo que es en sí mismo (en las áreas biológica, psicológica, social, espiritual) y también por lo que puede llegar a ser (trascendencia).

El hombre es valioso por el conjunto de determinaciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales (visión antropológica) pero también es valiosa por lo que puede llegar a ser, la manera en la que nutrirá su interioridad y trascenderá e impactará a su medio que la rodea, desarrollándolas en unidad de vida.

¹⁰ Cabe destacar, que con este término no se hace referencia a ningún tipo de creencia religiosa.

¹¹ Immanuel Kant. *Pedagogía*. Akal, Madrid, p. 67.

El hombre es un ser de interioridad y de exterioridad. Cuando se refiere a la interiorización se alude a la parte intrínseca de la persona, lo que pertenece a su intimidad; en cambio cuando se señala la exteriorización se refiere a lo que el hombre expresa al mundo, tomando en cuenta lo que ella es en intimidad; el hombre se debe desenvolver en la sociedad en unidad de vida.

2.1. Propiedades del hombre.

a) Singularidad

El hombre es singular debido a que es único, irreplicable, indivisible y original porque tiene una personalidad determinada, es decir; le da a cada cosa que le pertenece un toque original, sus actos son distintivos por la manera en que los ejerce, ningún hombre es igual a otro por más que se parezcan entre sí, incluso los gemelos idénticos, los distinguen sus gustos, personalidad, intereses, formas de comunicarse, de valorar la vida, etcétera. Nadie puede ser igual a otro, todos los hombres poseen características que los diferencian.

b) Autonomía

En su significado etimológico autos, nómos: ley propia, es la capacidad de autogobierno que posee el hombre. El hombre es el principio de todas sus acciones.

El hombre es autónomo debido a su capacidad de elección, éste puede elegir y a la vez renunciar, asumiendo todas las consecuencias de su decisión. El hombre no puede actuar en el lugar de otro, puesto que es intransferible e independiente. La única manera de tener acceso a otro hombre es a través de la empatía, esto será por un acto de amor hacia el otro y no de conveniencia.

El hombre en sí mismo es el único que tiene la capacidad y el derecho de autodeterminarse, nadie debería obligarlo a realizar algo que no quiere. El hombre es autónomo porque posee la capacidad de gobernarse a sí mismo.

La autonomía requiere de responsabilidad, sería conveniente que nadie actuará libremente sin tomar en cuenta que no debe transgredir a los demás hombres, esto no debe verse como una limitante, porque a través de la libertad de los otros su libertad se potencia con ellos.

c) Apertura

El hombre no está limitado, es más, su espacio geográfico, el tiempo en que viva o alguna otra cosa, no lo detendrán para conocer y hacer lo que se proponga, es un ser abierto al mundo.

Y está abierto al mundo porque tiene la posibilidad de acceder intencionalmente a los objetos que componen el mundo, mientras estén a su alcance física o virtualmente. La apertura hará que el hombre sea educado eficazmente. Si el hombre está conciente que necesita ser educado y además tiene el deseo de que así sea, el proceso de enseñanza-aprendizaje será más productivo.

La apertura es una actitud positiva que le favorece al hombre a relacionarse con otros, innovar, aprender, conocer y disfrutar de la vida. Todos los hombres necesitan socializar; esto facilitará su trascendencia humana y social. “La apertura se opone a toda actitud defensiva ante lo nuevo, y supone ausencia de rigidez e inflexibilidad”.¹²

En los primeros años de vida el hombre es egocéntrico pero a los seis años surge el espíritu gregario, por lo que se reconoce su capacidad de sociabilidad, de abrirse al mundo. El carácter abierto del hombre hace posible que cambie a lo largo de su vida y, según la calidad de ese cambio afectará su forma de vivir. En tanto es posible, se elige

¹² Francisco Altarejos. *Lo permanente y lo cambiante en la educación*. EUNSA, Pamplona, 1991, p. 99.

lo mejor para la vida personal, la apertura puede ser positiva al elegir el bien, pero si se equivoca puede repercutir de manera negativa en su presente y futuro.

Cuando se afirma que el hombre es un ser de apertura, es por que posee la capacidad de dar y recibir. Las personas tienen la necesidad de compartir, dar, recibir y dialogar con otras; y así manifiestan su intimidad a través del lenguaje.

En la apertura se encuentra implícita la relacionabilidad, la cual es la capacidad del hombre para relacionarse con los otros, y que incluso, sea capaz de desarrollar lazos de afectividad y empatía hacia ellos.

La vida del hombre se ve orientada en dos sentidos: el primero, hacia adentro, es cuando busca la comprensión de sí mismo, autoconocerse, ser feliz y creativo. El segundo, hacia fuera, es cuando el hombre se dirige a lo que no es él, es el camino de la exterioridad, cultura, trabajo, comunicación intersubjetiva¹³ y participación.

Lo anterior da lugar a referirse a la apertura respecto a la relación con el otro. En cuanto a la relación con el otro se refiere al tipo de trato interpersonal en el cual dos o más hombres se comunican, se tornan vulnerables, se aprecian, se juzgan, en fin, se da lugar a los elementos propios de una acción personal.

Por ello “la persona no sólo es capaz de participar en la vida de una comunidad, de ser y actuar junto con otros en función de la obtención de un bien común, sino, además, es capaz de participar en la humanidad de cada ser humano, donde se basa toda participación en una comunidad y donde recibe su significación personal”.¹⁴

¹³ La que ocurre en la comunicación intelectual o afectiva entre dos o más sujetos.

¹⁴ Víctor García. *El concepto de persona*. Rialp, Madrid, 1989, p.141.

Es conveniente que el hombre conserve su dignidad, no por el hecho de que esté abierta a relacionarse con otras personas irá en contra de su dignidad con tal de ser aceptada en un núcleo social particular.

La nota de la apertura nos encamina hacia la madurez social, hacia el pleno desarrollo como seres comunicativos, generosos, cooperativos y solidarios respecto de los demás.¹⁵

d) Unidad

El hombre es entendido como totalidad, es decir; no es válido expresar que las actitudes, sentimientos, aptitudes, etcétera, de un hombre están separadas de éste. “La persona no es el resultado de la adición o sumatoria de sus partes, sino de la relación de éstas a la unidad de su ser”.¹⁶ El hombre es un ser de interioridad el cual expresa en su exterioridad y ésta a su vez es reflejada en el hábito social, es por ello que la persona debe de vivir en unidad de vida; pensar, sentir, decir y hacer de la misma manera. Como piensas es como crees y como crees es como actúas. La unidad es sinónimo de integridad, de congruencia de vida, por lo tanto la esencia del hombre no se puede dividir.

Por lo anterior, es importante que la educación sea integral; ésta unificará todos los actos de la vida de la persona, asimismo se debe tener en cuenta que la práctica de este tipo de educación no es un mero conglomerado de conocimientos, sino una forma de vivir bien la vida. “Olvidar esta exigencia de integración y unidad deja estériles muchos esfuerzos educativos y, en consecuencia, muchas posibilidades de perfeccionamiento personal”.¹⁷

2.2. Capacidades específicamente humanas: inteligencia y voluntad.

La inteligencia es la facultad matriz en el hombre, y ésta a su vez es moldeada y configurada por la voluntad, por tanto la educación se dirige a la inteligencia y a la

¹⁵ José Luis González. *Educación, libertad y compromiso*, p. 89.

¹⁶ Víctor García, Hoz. *Op. cit.*, p.145.

¹⁷ *Ibidem*, p.149.

voluntad del hombre. “La naturaleza humana exige una capacidad intrínseca de perfeccionamiento; por ende, la educación es una necesidad óptica en el hombre y facilita el logro de dicho perfeccionamiento”.¹⁸

El acto de la inteligencia consiste en conocer el mundo interior y exteriormente, su objeto es la verdad o lo verdadero y su mayor sentido humano está en la responsabilidad. “Para formar la inteligencia es necesario aprender a pensar, obrar por principios de los cuales se origina toda acción y aborrecer el vicio”.¹⁹

En la formación de la inteligencia y de la voluntad, se requiere tomar en cuenta la conducta del hombre para que él potencie sus capacidades y supere sus limitaciones. El objetivo de la formación de la voluntad persigue estrechar o ampliar el proceder libre del hombre.

Montaigne afirmaba que no se trataba de llenar cabezas sino de formar cabezas.²⁰ Como educadores se requiere de apelar a la voluntad de los alumnos, se está formando personas, así que no basta con sólo enseñar cierta información y dejar que el alumno pase al grado siguiente, se debe procurar trascender en la vida de los alumnos de tal manera que no aprendan de manera mecánica sino que lo hagan como un acto conciente y benéfico para su vida y no sólo para la acreditación de un curso, además que educar la voluntad les dará las herramientas para desenvolverse en la vida.

El ser hombre implica un valor que se conoce como dignidad, es por ello que Kant dice que los hombres deben ser tratados siempre como fines y no como medios. Los objetos poseen un precio, pero el hombre posee valor, es decir, dignidad. Las cosas despiertan en el hombre inclinación, pero los hombres suscitan respeto en los otros hombres. El hombre expresa su dignidad al actuar con libertad.²¹

¹⁸ Marveya, Villalobos. *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas, México, 2002, p. 21.

¹⁹ Immanuel Kant. *Op. cit.*, p. 39.

²⁰ Miguel de Montaigne. *Ensayos completos*. Porrúa, México, 1991, p. 106.

²¹ José María Barrio. *Op. cit.*, pp. 128-130.

“El hombre manifiesta su acción libre y se autodetermina en un sentido constructivo o destructivo”.²² La persona es libre de actuar, pero deberá ser responsable de sus actos y procurar que éstos no vayan en contra de su dignidad.

El conocer el concepto de hombre en la pedagogía con las notas y capacidades que lo constituyen, nos lleva a ver como éste es educado logrando un proceso humanizador.

²² Mónica Meza. *Educabilidad y Educatividad*. MILOS, México, 2007. (Colección de Teoría Pedagógica de la UP), p. 16.

Capítulo II.

La educación como proceso humanizador

Capítulo II.

La educación como proceso humanizador

El término Educación proviene de dos raíces latinas: “educere” que se traduce como “sacar de dentro”, “extraer”, “avanzar”, “elevar” y “educare” que significa “dirigir”, “encaminar”, “doctrinar”, “criar”, “cuidar”, “alimentar”, “formar” o “instruir”.²³ Ambas raíces llenas de precisiones denotan la realidad humana y complementándose expresan que la educación trata de formar hombres, perfeccionando sus facultades intelectuales, volitivas, afectivas y morales por medio de estrategias, normas, ejercicios, ejemplos, etcétera, para desarrollar una sociedad justa, equitativa, solidaria, democrática y feliz.

La educación ha de buscar intencionalmente el perfeccionamiento del hombre auxiliando sus necesidades, y al mismo tiempo, ayudando a mejorar la potencia que la ocasiona; la educación no es ayudar al educando a adaptarse, ni tampoco le ha de resolver sus problemas, sino que ha de promover ambientes que le den las herramientas básicas para enfrentarse a la vida.

Por tanto el hombre educado posee tres características:²⁴ la primera es que tiene una forma de vida valiosa y deseable por sí misma, y no porque sea útil para otra cosa: La vida del hombre es valiosa en sí misma y no se puede demeritar la calidad de vida de alguien por la labor que desempeñe.

“La educación es algo propio y debido al hombre por la necesidad inmanente de su desarrollo humano”,²⁵ un hombre podrá ser erudito en el área de su incumbencia y al mismo tiempo no respetar las normas morales y no por ello se podrá llamar educado; la

²³ Véanse: Concepción, Naval, et. al. *Op. cit.*, p, 23-26. Marveya Villalobos. *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*, p. 29, y Sergio Sánchez. *Diccionario de ciencias de la educación*. Santillana, México, 1984. Tomo I, p. 475.

²⁴ Peters, R.S. *El concepto de persona*. Paidós, Buenos Aires, 1969, p.66 y ss. *Apud* Concepción Naval. *Op. cit.*, p. 34.

²⁵ Concepción, Naval, et. al. *Op. cit.*, p. 29.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

educación es algo moral puesto que su fin es el mejoramiento de la persona, de manera integral y no solamente en el área cognoscitiva.

La segunda característica del hombre educado es que éste deberá fomentar su conocimiento desarrollando aún más sus habilidades y destrezas. Además de saber lo que hace, sería conveniente que supiera la razón de su actuar; si no lo hace, posiblemente caerá en la rutina, hará las cosas por hacerlas, desarrollará hábitos mecánicos y aburridos y así, su sentido de la vida y del trabajo se verá afectado negativamente.

Y la tercera característica del hombre educado es que, su conocimiento y comprensión deben sobreponerse en su visión del mundo y en su sentido de la vida, potenciando activamente su actividad ordinaria, esto fomentará sus ganas de vivir y de seguirse desarrollando en el ambiente que le rodea.

El educando es el protagonista de su educación y por lo tanto debe de ser el primer interesado en ella, por lo que su educación ha de ser conciente y libre. Si no tiene la disposición para aprender, todos los esfuerzos por enseñarle serán en vano; el educador tendrá que llamar su atención, incentivándole, para que el alumno tenga deseos de conocer aún más.

Se dice que la educación es un proceso humanizador porque ha de formar de manera integral al hombre y para lograrlo ha de buscar el perfeccionamiento, tener intencionalidad, dirigirse a lo específicamente humano, ejercer influencia, tener un fin valioso, ayudar, lograr la realización o la autorrealización compartida, orientarse a la sociabilidad, ser un proceso activo, tener conducción y comunicación, categorías que se analizarán a continuación.

1. Categorías de análisis del concepto de educación

a) Perfeccionamiento

La vida humana está orientada a potenciarse. Las personas tenemos la oportunidad de conocer, explorar, estudiar y renovar nuestros conocimientos de los fenómenos; no somos perfectos pero si somos perfectibles.

El perfeccionamiento es una tendencia de mejora en la persona, a través de la educación, es por ello que ésta debe darse de manera integral, asimismo debe completar las posibilidades del ser, ya que la persona cuando nace no lo tiene todo. Este proceso debe efectuarse de manera continua y permanente.

En el hombre se reconoce una doble dimensión, la ontológica y la existencial. La ontológica que es una naturaleza primigenia y la existencial que se actualiza como una naturaleza posterior, en cuanto se es sujeto de mejora y como tal, el hombre es capaz de actualizar algo nuevo en sí mismo.²⁶ Cuando se afirma que la persona se desarrolla en su ser existencial se refiere a que es capaz de ser educada, tomando en cuenta sus características ontológicas (inteligencia, voluntad y afectividad).

La educación hace posible la mejora del hombre en todas las áreas de su vida, el perfeccionamiento se da de manera relativa; está en referencia al mundo cuando el hombre nace, crece y se desarrolla va adquiriendo saberes y conductas que propician que éste pueda llevar una vida en equilibrio, por ello se puede afirmar que la educación es un proceso de completamiento del ser del hombre y es relativo porque su entorno influye en ella.

b) Intencionalidad

Se afirma que la educación es una actividad intencional porque es conciente, planificada, sistematizada y permite alcanzar la perfección humana. Los objetivos a

²⁶ Mónica Meza. *Op. cit.*, p. 9.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

alcanzar son de carácter cognoscitivo, afectivo y actitudinal; la educación efectiva se impone y cumple objetivos específicos.

“La intención es el deber ser del porqué se educa, no en función del propio criterio, sino de la objetividad del hecho educativo”,²⁷ aquí es muy importante la voluntad del educador; el querer y el deber de él será encaminar a sus educandos a la mejora, además de un compromiso social vital en la labor que desempeña.

c) Dirigirse a lo específicamente humano

La vida humana reducida a la mera satisfacción de necesidades, resulta profundamente fracasada; en cambio, al autodeterminarse hacia la adquisición de las virtudes, la enriquece, edifica, fortalece y capacita hacia un fin más alto. La vida no sólo es nacer, reproducirse y morir, sino que en ese transcurso, el hombre podrá alcanzar, si así se lo dispone, objetivos, cumplir promesas, ser para sí mismo y para los demás.

La persona es un ser de trascendencia, es por ello que la educación se refiere exclusiva y particularmente a ella, los animales no pueden trascender más allá de lo que son, se les puede adiestrar en donde hacer sus necesidades, dar la patita o incluso hacer algunas gracias, pero un animal jamás podrá igualarse en niveles de desarrollo con una persona.

El desarrollo biológico se ha comparado en ocasiones con el proceso de hominización de la especie, y la aculturación con el proceso de humanización, siendo ambos igualmente naturales para el hombre.²⁸

La educación consiste en desarrollar las facultades humanas superiores, inteligencia, voluntad, afectividad y por medio de sus facultades físicas la persona desarrolla su parte espiritual.

²⁷ Leonardo Polo. *Quién es el hombre*. Un espíritu en el tiempo. Rialp, Madrid, 2001, p. 33.

²⁸ María García. *Op. cit.*, p. 157.

d) Ejercer influencia

La influencia exterior puede ser de ayuda para un eficaz desarrollo del educando, precisar la cooperación voluntaria entre el educando y el educador y permitir la espontaneidad y libre ejercicio de la voluntad.

La educación debe ejercer una motivación para la mejora de la persona, y ésta no sólo es conveniente que la reciba el alumno del profesor sino también el profesor debe recibirla de sus alumnos. Por tanto, la influencia positiva que ejerzan las personas sobre otras, las llevará a ser mejores humanos y se procurará impactar a la sociedad con lo mejor de nosotros mismos.

e) Tener un fin valioso

Para entender cualquier acción humana es necesario conocer su finalidad, y en cuanto a la educación del hombre es igual, porque no se puede educar a nadie sin saber que se desea lograr de ese hombre. “La educación es una actividad intencional. Trata de conseguir algo, sin esperar a que los resultados ocurran de manera accidental o se produzcan por casualidad. En principio, está orientada hacia la consecución de unos fines, algunos de los cuales pueden estar presentes de manera implícita”.²⁹ El hombre en la educación no sólo establece objetivos y metas a alcanzar sino también tiene la responsabilidad de asegurarse de que dichos fines se alcancen.

Al educar, se plantea el objetivo u objetivos a alcanzar, éstos deben procurar ser útiles para la vida del hombre, no sólo para el desempeño de su profesión, sino también para su realización personal. El hombre ha de aceptarse a sí mismo como el protagonista de su vida y deberá tener clara la misión que debe desempeñar en la vida, en este caso en su proceso formativo.

²⁹ *Ibídem*, p. 179.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

Kant destaca cuatro fines que la educación ha de habilitar en el hombre tales como disciplinarlo, cultivarlo, desarrollar su civilidad y atender a la moralización.³⁰ Disciplinar “es tratar de impedir que la animalidad se extienda a la humanidad, tanto en el hombre individual, como en el hombre social. Así pues, la disciplina es meramente la sumisión de la barbarie”.³¹

En cuanto al cultivar al hombre, se refiere a que ha de ser enseñado a desarrollar las facultades que ya posee para adquirir habilidad en ellas y ésta habilidad dependerá de cada hombre en particular, el desarrollo de una capacidad será útil para él, pero no necesariamente lo tiene que ser para otro. Por ejemplo el leer y escribir será útil para todos, pero no, en el caso de la ejecución de un instrumento.

El desarrollo de la civilidad comprende que éste pueda adaptarse en la sociedad, ser querido y tener influencia, para lo cual es necesario tener un buen comportamiento, ser amable y prudente. Y por último, en la moralización, la educación ha de buscar que el hombre posea un criterio correcto y autónomo para el desarrollo de su conducta.

Algunos de los fines que la educación debe ofrecer a sus educandos, según María García, son los siguientes.³²

- ✓ Preparación de los alumnos para la convivencia y el ejercicio de sus derechos y deberes en el seno de una sociedad democrática.
- ✓ Equipar a los alumnos con los conocimientos básicos que necesitan para vivir en sociedad, tolerancia y autoestima.
- ✓ La socialización secundaria: se orienta a la iniciación del niño en los hábitos, normas, costumbres, valores y disposiciones que le permitan ocupar un puesto en la sociedad en que vive.

³⁰ Immanuel Kant. *Op. cit.*, pp. 38 y 39.

³¹ *Ídem.*

³² María García. *Op. cit.*, pp. 181-186.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

- ✓ Desarrollo de las capacidades de los alumnos, aquellas que se consideran buenas, (desarrollo de las virtudes).
- ✓ Que los alumnos sean felices.
- ✓ Preparación de los alumnos para triunfar profesionalmente en la sociedad.
- ✓ Promover el conocimiento de lo fundamental y general, lo que tiene un valor intrínseco más que instrumental.
- ✓ La autonomía racional.

En resumen, los fines de la Educación están estrictamente vinculados a cuestiones profundas, tales como cuál es su sentido último de la vida humana, en qué radica su perfección y, por tanto, la felicidad, qué tipo de sociedad se considera digna de ser erigida, qué conocimientos son valiosos, cuáles son las virtudes que se deben fomentar de manera prioritaria, etcétera.

f) Ayudar

Concepción Naval define la ayuda como el elemento esencial de la acción recíproca en que consiste la educación,³³ es fundamental ayudar a los demás hombres, pero esto no se puede hacer de manera óptima si primero no se busca la educación de sí mismo, se debe autoconocerse y autodominarse. Educar en este sentido es ayudar a buscar el bien del otro.

Este principio se basa en la intención de formar una cadena de personas que, por vivir una misma problemática y tener los mismos fines y motivaciones, se educan entre sí y se ayudan a ser mejores personas.³⁴

Por ello “los educadores tienen licencia para forzar a los alumnos por algún tiempo a hacer algo que no desean”³⁵ –por ejemplo aprender matemáticas- porque es algo necesario para la vida cotidiana. Los alumnos en los primeros años de educación no están en condiciones para discriminar conocimientos que todavía no saben si les serán

³³ Concepción Naval. *Op. cit.*, p. 104.

³⁴ Marveya Villalobos. *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*, p. 37.

³⁵ María García. *Op.cit.*, p. 192.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

útiles posteriormente, eso en cuanto a conocimientos, pero lo que respecta al desarrollo de habilidades y/o actitudes para la vida, es tanto deber del profesor enseñarlos como del alumno aprenderlos.

g) Lograr la realización o la autorrealización compartida

Realización significa, “hacer realidad lo posible, actualizar lo potencial. De modo que realizarse significa plenificarse y la realización personal siempre es autorrealización de todas las potencias humanas”.³⁶ En cada etapa de la vida se puede alcanzar la plenitud, pero en cuanto a alcanzar la plenitud total de la vida será solamente el “ideal del yo”, es decir algo que no se cumplirá por completo pero si nos guiará a buscar lo que se desea.

La vida humana es un proceso social en el que incluso las acciones humanas son hechos, culturales, sociales, en lo que no cabe el crecimiento como hombre. El hombre se desenvuelve como quien es, pero sin considerar una mejora interna o una mejora de las facultades humanas.³⁷

El hombre es un ser individual y social, pero es importante que primero se configure su ser individual, su interioridad y después se reconozca a través del otro y de lugar a la socialización, entonces cada día podrá ser una mejor persona para beneficio propio y de la sociedad. A la persona se le conoce auténticamente en la acción.

Sería conveniente que la realización personal fuera primeramente un compromiso con el bien, después con el propio ser y, por último, con los demás; asimismo, que la educación viera primero a la persona de manera individual y después de manera colectiva, centrándose en la formación de la persona.

La formación de la identidad personal comprende tanto el desarrollo del organismo, como el proceso social de interacción con los demás [...] La autorrealización³⁸ del

³⁶ Mónica Meza. *Op. cit.*, p. 16.

³⁷ *Ibidem.*, p. 11.

³⁸ La realización se da por etapas a lo largo de la vida, por ejemplo el decir: “me realicé concluyendo la licenciatura en Pedagogía” es una afirmación con sentido, mientras que decir: “me realicé como Pedagoga” es incorrecto, porque eso significaría que ya lo sé todo en cuanto a Pedagogía además decirlo se escucha presuntuoso. Por ello, decir “me realicé” se podrá expresar en tanto que la persona

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

hombre es siempre una empresa social, porque el homo sapiens es siempre, y en la misma medida *homo socius*.³⁹

La persona trasciende al universo por su libertad, abierto a todo ser y capaz de entrar en comunión con las demás personas. La educación promueve que el hombre se conozca, acepte, fortalezca su autoestima y desarrolle su autonomía. La ayuda que otorga a los demás hombres se ve reflejada en bien común, es decir; encuentra enorme satisfacción al ayudar a los demás.

h) Orientarse a la sociabilidad

La sociabilidad es sólo el primer paso necesario, pero no suficiente, en el proceso educativo, porque se debe complementar con una buena guía en la adquisición de aprendizajes significativos de los alumnos.⁴⁰

La capacidad de sociabilidad (adquisición del lenguaje, costumbres, ideas, valores, normas, etcétera.) es absolutamente necesaria para completar la dimensión de la persona humana; tanto por su origen como por sus funciones, la educación es un fenómeno eminentemente social.⁴¹

La educación siempre deberá brindar una formación individual a sus educandos, pero siempre con un proyecto social, sin olvidar que cada persona es individual y diferente. Asimismo, lo ideal sería que cada persona interiorizará ese aprendizaje y proyectará acciones proactivas en su comunidad.

“El hombre es para sí mismo no sólo un objeto de conocimiento, sino además, sujeto de reconocimiento, y en tanto el reconocimiento ante sí mismo como ante sus

haya alcanzado la perfección en la potencia humana o área de la vida que se especifique. Pero decir “me autorrealicé” es incorrecto, es como decir me autorrasqué la espalda, se cae en un pleonismo.

³⁹ María García. *Op.cit.*, p.155.

⁴⁰ El orientarse a la sociabilidad, me lleva a recordar mis clases de ética, donde resaltábamos precisamente el *orientarnos hacia la sociabilidad*, el orientar nuestro actuar al bien común, a servir a nuestra nación con una profunda responsabilidad y pasión por todas las personas que necesitan educación.

⁴¹ Marveya Villalobos. *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*, p.39.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

semejantes".⁴² El hombre no sólo se desea conocer y ser conocible para los demás, también debe satisfacer sus necesidades, como ser humano individual y social. La humanidad necesita el reconocimiento del otro; esto nos retroalimenta para seguir creciendo.

No importa que carrera se estudie, si es universitaria, técnica, o si el medio para ganarse la vida es a través de un oficio, lo que importa es actuar en congruencia de vida, tratando a las personas con dignidad.

i) Un proceso activo y permanente

La educación es un proceso constante y permanente que se da a lo largo de la vida; la persona nunca deja de aprender, desde que nace hasta que se muere, lo cual nos lleva a la adquisición de logros. Para ello se deben tomar en cuenta las etapas evolutivas donde la educación exige dirigirse específicamente a las necesidades intelectuales, de actitud y de habilidades propias de cada etapa; en cada etapa se aprende de acuerdo con las características biopsicosocioespirituales de la persona.

Como pedagogos se requiere fomentar el alcance de logros en las personas; las condiciones sociales en las que se vive actualmente podrían desmotivar a la persona a preocuparse por su conocimiento y desarrollo personal y motivarla a sólo preocuparse por sus ingresos económicos.

Si continúa así la sociedad se irá deshumanizando cada vez más, esto no conviene a la humanidad pensando no sólo en nosotros mismos sino también en las generaciones futuras. Hoy se requiere ser ciudadano del mundo como afirma Edgar Morin.⁴³

⁴² María García. *Op. cit.*, p. 28.

⁴³ Edgar Morin. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO, México, 1999, (Colección correo de la UNESCO), p. 71.

j) Conducción

El término conducción es sinónimo de dirección, guía u orientación. La conducción es un “proceso de ayuda al individuo con el fin de que logre el máximo desarrollo y madurez personal y social posible, expresada en la autonomía personal, la capacidad de relacionarse con los demás y el compromiso –al menos preocupación- por la convivencia y desarrollo de la sociedad en la que le toca vivir”.⁴⁴

La conducción se da de dos maneras, la primera es a través del educador, quien guía o mediatiza un proceso interactivo o acción que se realiza desde fuera del educando. Y la segunda es a través del educando hacia sí mismo, como proceso interactivo de formación o configuración intrínseca de la persona.

k) Comunicación

En la vida cotidiana la comunicación por ser un intercambio de información se efectúa de manera constante, asimismo pensar en educación sin comunicación es un error; la comunicación en el proceso educativo es imprescindible, porque la enseñanza es una actuación comunicativa cuyo recurso habitual es el lenguaje sin excluir ninguno de sus signos.

La comunicación enriquece al ser abierta y proyectiva, además de que da lugar al intercambio de conocimientos y opiniones que forman a la persona. El tipo de comunicación en la educación dependerá de los objetivos que se pretendan alcanzar.

Si se hace un buen uso de la comunicación en la educación, la enseñanza no sólo va a informar sino también va a persuadir, puede conducir a la persona al asentimiento o al rechazo pero nunca a la indiferencia ante lo que se enseña, así que se debe ser cautos en la manera que se transmiten y/o interpretan los aprendizajes.

⁴⁴ Ezequiel Ander-Egg. *Diccionario de Pedagogía*. Edición ampliada. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999, (Colección Respuestas educativas), p. 212.

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

Existen diferentes comunicadores y cada uno va dirigido a diferentes grupos humanos, por la índole de su ocupación, tales como los periodistas en los noticieros, los ponentes en un debate y los publicistas en los anuncios comerciales, la importancia de la comunicación está en la índole de su acción.

En la comunicación educativa, se hace partícipe al otro hombre del conocimiento que se posee. La comunicación es objetiva cuando se transmiten conceptualizaciones meramente intelectuales, en cambio la comunicación es subjetiva cuando transmite emociones u opiniones.

Los pensamientos y los sentimientos se desarrollan en la comunicación, lo que se piensa, siente o conoce no se hace individualmente, sino que se transmite a las demás personas, este proceso es semejante a la respiración lo cual se hace de manera natural, las cuales no nos ocupan un momento particular del día o de la noche, simplemente están presentes porque son parte de nuestra existencia.

El lenguaje es el medio para la enseñanza, es un medio para la formación humana, es por ello que se debe poner sumo cuidado en el lenguaje que se utilice porque éste será un eslabón necesario en el devenir de sí mismo y de la comprensión del mundo, además que cada docente influirá en el lenguaje de sus alumnos, de como hable el maestro hablarán los alumnos, así que, el lenguaje docente es parte importante en la formación de los alumnos.

B. Educabilidad y Educatividad

La persona es un ser de capacidades y de limitaciones. Por capacidades entendemos que la persona puede llegar a ser un ser de excelencia con la cabida de dar. Y por limitaciones, que la persona tiene necesidad, y capacidad de recibir educación

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

(educatividad), por lo tanto, una persona será dependiente de otra –en términos educativos- en tanto reconozca sus limitaciones.⁴⁵

La educabilidad y la educatividad son dos características que son inseparables la una de la otra; se tiene la necesidad de ser educados educatividad, y porque se tiene la capacidad de que se les guíe hacia el perfeccionamiento: educabilidad o espíritu enseñable.

Sin la educación, la persona no podría hacer suyos los conocimientos que le dan el saber, las habilidades y destrezas que le posibilitan el saber hacer y las estimaciones de la realidad como son las valoraciones, virtudes y actitudes, que lo llevan a querer ser y/o hacer de algún modo, mismos que les son necesarios para su existencia.⁴⁶

La educación posee un infinito valor y es indispensable para la vida y desarrollo de la persona. La educación da los elementos para tener una vida más fácil, plena y poder disfrutarla. La educación no sólo es importante porque enseña a saber hacer, sino también porque enseña a saber ser. Lo fáctico es importante, pero lo es más nuestra forma de ser con las demás personas.

Tanto el alumno como el educador, realizan la tarea de la educabilidad y la educatividad, los dos son necesitados y aprenden mutuamente; la práctica educativa se complementa, en lo que se llama relación educativa.⁴⁷

La educabilidad es la categoría antropológica y una capacidad intrínseca específicamente humana que posibilita la expansión de los límites de su ser o dicho de

⁴⁵ “El ser humano no es sólo viviente que puede ser educado [educabilidad], sino aquel que necesita de la educación para alcanzar la plenitud que le es propia [educatividad]”, ver María García. *Op. cit.*, p. 18.

⁴⁶ Marveya Villalobos. *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*, p. 16.

⁴⁷ *Ídem.*

Capítulo II. La educación como proceso humanizador

otra manera la que facilita el potenciar las capacidades, dando lugar a la perfección del hombre.⁴⁸

“El educador personal es aquel que tiene educatividad; es decir, aptitud y actitud para educar”.⁴⁹ La aptitud y la actitud son indispensables en educación. La aptitud se refiere a la capacidad y la actitud se refiere al trato que le da al educando, lo cual es sumamente importante, ya que el educador debe estar conciente de que su educando merece el mejor trato y el mejor desempeño de su labor.

Sería conveniente que la sociedad y el sistema educativo mexicano no dejaran ejercer a quienes no posean la aptitud y actitud correctas; que posean un enorme compromiso con sí mismos y con los demás de educar bien a sus alumnos. Se necesita analizar la formación del pedagogo y la pedagoga para conocer la importancia de su labor en la sociedad, lo cuál se verá a continuación.

⁴⁸ “Capacidad que naturalmente posee todo hombre de ser modificado, mejorado -educado- por medio de los bienes culturales contenidos en la acción educativa”. Mónica, Meza. **Op. cit.**, p. 20.

⁴⁹ **Ibidem**, p. 24.

Capítulo III.

Formación Pedagógica

Capítulo III. Formación Pedagógica

Al hablar de formación pedagógica se hace referencia a la formación humanista que se recibe en la Universidad Nacional Autónoma de México, dónde ésta es entendida como una formación integral y no solo como una preparación para las necesidades laborales.

El pedagogo egresado de la UNAM poseerá una sólida formación humanística, científica y técnica que le permita la construcción de saberes pedagógicos para la atención de necesidades educativas desde una perspectiva innovadora, ética, responsable y participativa.⁵⁰

La formación pedagógica implica aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. En cuanto a aprender a conocer el pedagogo adquirirá conocimientos⁵¹ que fundamentarán su práctica apoyándose en diversas materias como la historia, antropología, filosofía, sociología, geografía, literatura, etcétera.

El pensar que el pedagogo deba tener un conocimiento múltiple e infinitamente evolutivo es utópico porque es imposible que un hombre lo pueda saber todo, pero sí requerirá poseer una amplia cultura general, la cual será la base de su práctica como profesional de la educación.

Hay conocimientos que no pueden cambiar como la historia, pero todo conocimiento se va actualizando porque con el paso del tiempo van evolucionando, como el uso de las tecnologías.

El aprender a conocer da lugar indefectiblemente al aprender a hacer. El pedagogo no solo deberá poseer conocimientos teóricos sino que ha de saber emplear dicho conocimiento para usos prácticos.

⁵⁰ <<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/>> [consultado el 16 de Septiembre del 2009.]

⁵¹ “Las facultades que el humanismo pretende desarrollar son la capacidad crítica de análisis, la curiosidad que no respeta dogmas ni ocultamientos, el sentido de razonamiento lógico, la sensibilidad para apreciar las más altas realizaciones del espíritu humano, la visión de conjunto del panorama del saber”. Fernando Savater. *El valor de educar*. Ariel, Barcelona, p. 116.

El pedagogo es el profesional capaz de identificar, analizar y resolver problemas educativos, situándolos en su contexto social, económico, político y cultural, con fundamentos teóricos y metodológicos. De la misma manera al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, proponer y llevar a la práctica diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas tales como: el analfabetismo; la revisión y actualización de planes y programas de estudio; problemas de planeación y administración educativas, rezago educativo, deserción, reprobación escolar y baja eficiencia terminal en procesos de educación formal; deficiente formación pedagógica y actualización de personal docente, instructores, coordinadores y directivos; selección y utilización de métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje; participación en grupos interdisciplinarios de trabajo; elaboración de programas de orientación escolar, vocacional, profesional y de capacitación; diseño, instrumentación y evaluación de procesos de investigación educativa, entre otros.⁵²

Si bien, es importante que todo profesional desempeñe adecuadamente su trabajo, independientemente de cual sea su carrera, el pedagogo tampoco deberá descuidarlo porque éste lleva a costas la responsabilidad⁵³ de intervenir adecuadamente en su práctica educativa, primeramente porque éste está trabajando para el beneficio, y no perjuicio, de seres humanos, y en segundo lugar porque los empleadores requieren que el pedagogo posea un conjunto de competencias, comportamiento social, aptitud para trabajar en equipo, etcétera.

En la práctica educativa se requiere que el pedagogo aprenda a vivir con los demás. El desarrollo profesional del pedagogo se lleva a cabo en conjunto con otros profesionales, es por ello que es necesario que sepa convivir con los demás, exponer sus puntos de vista, prevenir inconvenientes, resolver problemas, estar abierto al diálogo, ser participativo, es decir, que tenga una actitud proactiva ante las circunstancias que se susciten. “Aprender a discutir, a refutar y a justificar lo que se piensa es parte irrenunciable de cualquier educación que aspire al término de humanista”.⁵⁴

⁵² <<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/perfil>> [consultado el 16 de Septiembre del 2009.]

⁵³ “Si le repugna esta responsabilidad, mas vale que se dedique a otra cosa y que no estorbe. Hacerse responsable del mundo no es aceptarlo como es, sino asumirlo conscientemente porque es y porque solo a partir de lo que es puede ser enmendado” Fernando Savater. *Op. cit.*, p. 150.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 137.

Es recomendable que el conocimiento, forma de pensar, hablar, hacer y ser sean congruentes en todas las personas, pero aún más en el pedagogo y el objeto y el sujeto de su práctica son quienes le otorgan dicha responsabilidad. Sería absurdo que el pedagogo buscara el perfeccionamiento del otro cuando no procura el suyo. La mejor forma de educar es con el ejemplo, así que el discurso educativo se tiene que ver reflejado en el ser del pedagogo.

Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.⁵⁵

La virtud humanista y formadora de las asignaturas que se enseñan no estriba en su contenido sino en la manera de impartirlas.⁵⁶

El aprender a ser no tiene lugar en una materia con dicho nombre, sino tiene lugar en el currículo vivido. En las metodologías de las clases, puntos de vista, convivencia entre alumnos con profesores y de alumnos con alumnos, etcétera. Estos son elementos darán lugar a la formación del futuro profesional de la educación.

La fortaleza en un Pedagogo, independientemente de cual sea el área de su especialización y/o desempeño laboral, debe estar en ser un hombre capaz de formar a otros ejerciendo su tarea bien hecha.

“El valor educativo de un aprendizaje se decide por su eficacia formativa, por el valor perfectivo para la persona que aprende, lo cual implica la plena acción permanente: actuación conjunta del entendimiento y la voluntad”.⁵⁷ Es decir, los pedagogos no se deben de quedar en el ámbito de las buenas intenciones, sino promover el querer como el hacer, porque ese es el objetivo de la práctica educativa, y así no solo llevará a la

⁵⁵ Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro*. Santillana, México, 1996, p. 103.

⁵⁶ Fernando Savater. *Op. cit.*, p. 119.

⁵⁷ Concepción Naval. *Op. cit.*, p. 47.

práctica comportamientos éticos, sino también motivará a quienes lo rodean a hacer lo mismo.

La educación es un proceso inacabado, en el cual no podemos establecer leyes universales, sería una arbitrariedad porque son muy diferentes las formas de vida, de concebir el mundo de cada hombre.⁵⁸ Lo que debemos tener es la idea de que tipo de hombre, en qué época y lugar deseamos formar, porque en la práctica educativa no hay recetas ni instructivos, como diría Kant⁵⁹ no necesitamos formar conforme al presente, sino conforme a un estado mejor.

⁵⁸ Las fórmulas de validez general son refutadas mejor cuando coinciden históricamente como expresión del ideal de vida y de educación de una determinada época y de un determinado pueblo. Wilhelm, Dilthey. *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*. Losada, Buenos Aires, 1965, p. 25.

⁵⁹ Immanuel Kant. *Op. cit.*, p. 36.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Después de haber analizado la formación humana del pedagogo y la pedagoga concluimos que:

- Antes de pretender formar al hombre se necesita tener una idea clara de ¿quién es?; no se puede educar a alguien si no se sabe cómo es, qué valía posee y qué logros puede alcanzar, una vez sabiéndolo se tendrá una directriz desde la que se podrá guiar para hacer que ese hombre se reconozca a sí mismo como parte de la sociedad y viva en beneficio propio y el social.
- El concepto de hombre requiere tener en cuenta sus características biológicas, psicológicas, sociales, espirituales y trascendentes, asimismo reconocerlo como un ser singular, autónomo, abierto al mundo y en unidad de vida.
- El concepto de educación se puede estudiar a través de once categorías de análisis: el perfeccionamiento; la intencionalidad; el dirigirse a lo específicamente humano; al ejercer influencia; tener un fin valioso; es ayuda; logra la realización individual y compartida; se orienta a la sociabilidad; es un proceso activo y permanente; es conducción y comunicación.
- La persona posee una dualidad educativa, la educabilidad que es la capacidad para adquirir educación y la educatividad que es la necesidad de acceder a la educación. Sin estas dos particularidades la persona no podría ser educada.
- Es importante que los pedagogos seamos formados y formemos a los demás hombres de manera integral porque la educación es un proceso humanizador porque contribuye al mejoramiento del hombre, no sólo en el área cognoscitiva sino también busca el enriquecimiento como ser congruente en lo que conoce, hace, piensa y dice. La educación forma de manera integral potenciando capacidades y superando limitaciones.

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES CONSULTADAS

1. ALTAREJOS, Masota, Francisco. *Lo permanente y lo cambiante en educación*, Eunsa, Pamplona, 1991.
2. ANDER-Egg, Ezequiel. *Diccionario de Pedagogía*. Edición ampliada. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1999. (Colección: Respuestas educativas).
3. BARRIO, José María. *Elementos de antropología pedagógica*. Rialp, Madrid, 1998.
4. CHAVARRÍA Olarte, Marcela. *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*. Trillas, México, 2005.
5. DELORS, Jaques. *La educación encierra un tesoro*. Santillana, México, 1996.
6. DILTHEY, Wilhelm. *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*. Losada, Buenos Aires, 1965.
7. GARCÍA Amilburu, María. *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación*. EUNSA, Pamplona, 1996.
8. GARCÍA Hoz, Víctor. *El concepto de Persona*. Rialp, Madrid, 1989.
9. GONZÁLEZ Simancas, José Luis. *Educación, libertad y compromiso*. Eunsa, Pamplona, 1992.
10. GRACIDA Juárez, Ysabel, et al. *Investigación documental*. Acto de conocimiento, México, 2001.
11. GRIZES, G., et al. *Ser persona, Curso de Ética*. Rialp, Madrid, 1993.

FUENTES CONSULTADAS

12. JIMÉNEZ, Regina. *Metodología para la investigación en ciencias de lo humano*. Investigación para la docencia, Universidad Panamericana/Publicaciones Cruz O., México, 2002.
13. KANT, Immanuel. *Pedagogía*. Akal, Madrid, 2003.
14. LERMA, Héctor. "Regreso a la persona (en busca del *homo educandus*)", en *Saberes y quehaceres del Pedagogo*. Revista Panamericana de Pedagogía. N° 3, 2002.
15. LLANO, Carlos. *Formación de la inteligencia, la voluntad y el carácter*. Trillas, México, 1999.
16. MEZA Mejía, Mónica. *Educabilidad y educatividad*. MILOS, México, 2007. (Colección de Teoría Pedagógica de la UP).
17. MILLÁN Puelles, A. *Fundamentos antropológicos*, Rialp, Madrid, 1978.
18. MONTAIGNE, Michel de. *Ensayos completos*. Porrúa, México, 1991.
19. MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO, México, 1999. (Colección correo de la UNESCO).
20. NAVAL, Concepción, et al. *Filosofía de la Educación*. EUNSA, Pamplona, 2000.
21. POLO, Leonardo. *Quién es el hombre. Un espíritu en el tiempo*. Rialp, Madrid, 2001.
22. SÁNCHEZ Cerezo, Sergio. *Diccionario de las ciencias de la educación*, Santillana, México, 1984. Tomos I y II.
23. SAVATER, Fernando. *El valor de educar*. Ariel, Barcelona, 2006.

FUENTES CONSULTADAS

24. SIERRA Londoño, Álvaro. *Preguntando por el corazón. El mundo de la afectividad*. Minos, México. 2009.
25. VILLALOBOS, Marveya. *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas, México, 2002.
26. _____ . *Educación y estilos de aprendizaje-enseñanza*. Investigación para la docencia, Universidad Panamericana/Publicaciones Cruz O., México, 2003.
27. _____ . *Estrategias didácticas para una conducta ética*. Investigación para la docencia, Universidad Panamericana/Publicaciones Cruz O. México, 2002.
28. YEPES, Stork, R., et al. *Fundamentos de Antropología*. Un ideal de la excelencia humana. Eunsa, Pamplona, 1996.
29. <<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/>> [consultado el 16 de Septiembre del 2009.]
30. <<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/perfil>> [consultado el 16 de Septiembre del 2009.]